



El decano del Colegio, Cipriano Arteché, se dirige a los asistentes al acto. / PABLO LORENTE

Arteché solicita un turno de oficio especial de mediadores

El decano del Colegio de Abogados afirma que la nueva sede ha pasado de un sueño a una realidad para dignificar la profesión y mejor atención al ciudadano

M. LILLO / CIUDAD REAL

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, reivindicó ayer al ministro de Justicia, Rafael Catalá, la creación «de un turno de oficio especial de mediadores que permita retribuir a aquellos profesionales de la Abogacía que intervengan en la resolución de conflictos» a través de esta vía alternativa para evitar así un mayor colapso de la Justicia. Catalá aseguró ser un «convecido» de la mediación intrajudicial, que está «entre los ejes de trabajo del departamento» y dijo que hay que «fortalecer la solución extrajudicial de conflictos, hay que crear una cultura en torno a la mediación, al arbitraje», como explicó en su intervención el ministro.

Cipriano Arteché recordó que la

puesta de largo de ayer de la nueva casa de los abogados ciudadreales, que entró en funcionamiento en mayo, era «la culminación de un sueño para dignificar la profesión y la mejor atención a los ciudadanos y, en especial, a los más desfavorecidos», recordando que hay más de 1.300 profesionales colegiados y se tramitan más de 10.000 expedientes anuales desde el Colegio.

Subrayó la apertura a la sociedad del Colegio, que estará disponible para conciertos, cine forum, conferencias o exposiciones, y recordó que la nueva sede se constatará gracias a la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real, por lo que destacó el apoyo de la anterior alcaldesa, Rosa Romero, y de la actual mandataria municipal, Pilar Zamora, así como de toda la Corporación.

Precisamente la alcaldesa, Pilar Zamora, destacó el paso del Colegio hacia la modernidad en la prestación de este servicio en defensa de la ley de la Constitución, indicando que ella misma había querido firmar en el libro de honor como colegiada del mismo.

Por su parte, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, señaló la importancia de que los colegios sean «instituciones cercanas a los colegiados y también a la ciudadanía, que en definitiva es a quien van a servir y defender», y habló de «instituciones fundamentales para contribuir a que la sociedad recupere esa confianza en cierto modo perdida en las instituciones». Así pues, subrayó la importancia de que sea una abogacía fuerte, moderna y leal al Estado de Derecho.



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, durante su intervención.



Asistentes a la puesta de largo de la nueva sede del Colegio de Abogados.

DECLARACIONES

CIPRIANO ARTECHE
 DECANO DE LOS ABOGADOS

«Es necesaria la creación de un turno de oficio especial de mediadores que permita su retribución»

VICTORIA ORTEGA
 PTA. ABOGACÍA ESPAÑOLA

«**Deben ser instituciones cercanas a los colegiados y a los ciudadanos, a quienes sirven**»

PILAR ZAMORA
 ALCALDESA DE CIUDAD REAL

«Es algo tan importante como la defensa de la ley, la Justicia, el Estado de Derecho y la Constitución»

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS DE ARTE DE SIJENA

«Se trata del cumplimiento de una sentencia judicial»

Rafael Catalá se refirió ayer a la devolución de las obras de Sijena que han suscitado polémica y aseguró que su

devolución «no es ni más ni menos que el cumplimiento de una sentencia judicial» y que a nadie en un Estado de Derecho le puede sorprender que el gobierno cumpla las leyes. «Si todos cumpliésemos siempre todas las sentencias, seguramente tendríamos menos problemas en España», concluyó.